

## **DIRCURSO DE ORDEN**

**Lunes 10 de septiembre de 2018**

Señor Coronel Director de la Escuela de Posgrado de la PNP

Señor Coronel Jefe del área académica de la Escuela de Posgrado de la PNP

Señores Oficiales Superiores de la planta orgánica y académica de la Escuela de Posgrado de la PNP

Señores Oficiales Superiores, estudiantes de la XVI (décimo sexta) Maestría en orden público y seguridad ciudadana e investigación criminal.

Señores Oficiales Superiores, estudiantes del XXXII (trigésimo segundo) diplomado en Comando y Estado Mayor.

Señores Oficiales Superiores invitados de nuestro digno Ejército Peruano y de la Policía Nacional de nuestra hermana república del Estado Plurinacional de Bolivia

Damas y caballeros

**(Refundación institucional desde adentro, con base en nuestros valores institucionales)**

San mis primeras palabras de agradecimiento al Señor Dios a quien sirvo, por darme la oportunidad de dirigirme a los representantes del Comando intermedio de nuestra noble institución, para reflexionar sobre la realidad institucional desde nuestro bien llamado “centro del pensamiento policial”, lugar desde donde nos toca encumbrar no sólo el conocimiento, sino por sobre todo la integridad moral de sus componentes, a fin de prepararnos para una sociedad que espera de su Policía Nacional un cambio de actitud, prolija integridad en su actuación y un acendrado protagonismo ante la ola de corrupción que viene golpeando a las instituciones, que se suponen en su autonomía deben velar por la justicia en nuestro país.

Las sagradas escrituras enseñan en el libro de Isaías, capítulo 32, versículo 17: *“Y el efecto de la justicia será paz; y la labor de la justicia, reposo y seguridad para siempre”*. Qué duda cabe de que la Policía Nacional es

parte de este eslabón de justicia que tanto clama la población.

¿No es acaso que el ciudadano de a pie al ser vulnerado en su derecho a una convivencia armoniosa y segura recurre a un funcionario policial?

¿No es acaso que la Constitución y la Ley nos demanda un accionar probo y acorde con la naturaleza de servicio y protección que debe distinguir a un funcionario policial?

Esta cita bíblica claramente nos enseña y nos brinda la oportunidad, de que al atender las necesidades de nuestros conciudadanos, que demandan seguridad y justicia, podamos brindar una palabra de esperanza y buen trato, acorde con nuestra naturaleza funcional.

Pero, ¿cómo impartir una adecuada justicia sin contar con cimientos firmes?, ¿cómo atender las demandas ciudadanas sin estar premunidos de sólidos valores?

Estando a las interrogantes planteadas, es importante resaltar el hecho de que de acuerdo a nuestra legislación, el art. VIII (octavo) del título preliminar del

Decreto Legislativo 1267 (Ley de la Policía Nacional del Perú), en su inciso 4° establece como valor a **“la integridad”** que es sinónimo de **entereza** definida por la Real Academia como **«rectitud en la administración de justicia»**

Nuestra norma sustantiva establece además en el mismo articulado, que “el servicio policial demanda la **actuación ética, proba y correcta**”.

¿Pero que debemos entender por ético, probo y correcto?

El filósofo neerlandés Baruch Spinoza, define a la **ética o filosofía moral** como la rama de la filosofía que estudia lo correcto o equivocado del comportamiento humano, la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir. Además, tiene como centro de atención las acciones humanas y aquellos aspectos de las mismas que se relacionan con el bien, la virtud, el deber, la felicidad y la vida realizada.

Mientras que la Real Academia de la lengua española enseña que la etimología de **probidad** nos remite a la lengua latina, más precisamente al término *probitas*, e indica que la probidad es la honestidad y la rectitud; una persona honrada, por lo tanto, es aquella que tiene probidad. Puede decirse que la probidad está vinculada a la honradez y la integridad en el accionar.

Entonces ¿qué es correcto?

Correcto es hacer lo que debemos hacer, lo que está establecido en nuestro contrato social, la carta fundamental que un día al graduarnos prometimos velar, es nuestro deber la defensa del orden constitucional y esto implica que debemos estar preparados para defenderla de cualquier agresor, externo o interno que pretenda subvertirla. Debemos tener el aplomo de generar el cambio que se necesita, cambio que nuestra sociedad demanda, cambio que debemos consolidar nosotros mismos. Ese debe ser nuestro compromiso permanente.

Lo que necesitamos nosotros es la seguridad y la certeza que debe tener la ciudadanía, de que la Policía Nacional del Perú, es una institución a su servicio y que participa activamente en la consolidación de un sistema de justicia justo; de que el único espíritu de cuerpo que deben tener los integrantes de este noble instituto, es con la población y no con aquellos que manchan nuestra honra y buen nombre.

Somos herederos de instituciones que dieron vida a la institución que ahora representamos, nos ha dejado una marca, un legado que debemos honrar; somos herederos de Alipio Ponce y Mariano Santos, valientes hombres de fe que abrazaron sus ideales y murieron en el cumplimiento del deber, deber que ahora nos exige un cumplimiento ético, probo y correcto.

Sintámonos orgullosos de los logros que a diario se muestran en los medios de comunicación, trabajo firme y sostenido que realizan nuestros policías a nivel nacional y preparémonos con denuedo para egresar de esta, nuestra alma mater y consolidar ese trabajo noble. Reescribamos la historia a portas de nuestro

aniversario institucional, tres décadas de lucha y sacrificio que deben consolidarnos y emplazarnos hacia un firme compromiso.

Los animo respetuosamente mis hermanos policías, que a partir de ahora seamos una lámpara que guie el camino de nuestros hermanos menores en la institución, con respeto y firmeza; pero también que asesore a nuestros superiores y les recuerde que tenemos un grande deber, cual es el dejar una institución moralmente fortalecida, cohesionada y digna de una sociedad que anhela fervorosamente encumbrar su madurez democrática a portas del bicentenario.

Dios bendiga a nuestro Comando policial en todos sus niveles y les brinde sabiduría para conducir a nuestra amada institución por una senda de justicia y que su efecto nos lleve a la paz que tanto demanda nuestro pueblo. Es mi oración y anhelo. Amén.

Muchas gracias por su atención.

**Mayor PNP Johnny Silvino Rojas Mori**